



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 4 de Diciembre de 1982

Número 68

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE MODIFICA AL QUE AUTORIZO AL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "IZCALLI SANTA CLARA I", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

CONSIDERANDO.

1.—Que por Acuerdo del 12 de Junio de 1980, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del 24 del mismo mes y año, se autorizó al Instituto de Acción Urbana e Integración Social AURIS, para llevar a cabo el Fraccionamiento denominado "IZCALLI SANTA CLARA I", en una superficie de 208,971.04 M2. (Doscientos ocho mil novecientos setenta y un metros cuatro decímetros cuadrados), de terreno ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

2.—Que por la cláusula primera del expresado Acuerdo se dispuso que el Fraccionamiento se ajustaría a las normas, proyectos y lineamientos aprobados tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, especificándose a la vez los servicios de que debía dotar el Fraccionamiento en los incisos (a) a (j) de la misma cláusula primera.

3.—Que en la especificación de los servicios de alcantarillado, pavimentación y aceras, respectivamente señalados en los incisos (d), (f) y (g) de la cláusula primera del Acuerdo invocado, se deslizaron errores que —a petición del Instituto de Acción Urbana e Integración Social e Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas— procede rectificar para ajustar el contenido de dichos incisos, a las normas técnicas que la Legislación de la Materia establece para los fraccionamientos de tipo "Habitación Popular" como lo es Izcalli Santa Clara I.

4.—Que, en virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 88 fracción XII, 89 fracciones II y IX de la Constitución Política del Estado y Artículo 17 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Se modifican los incisos (d), (f) y (g) de la cláusula primera del Acuerdo del Ejecutivo del Estado del 12 de Junio de 1980, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO correspondiente al 24 del mes y año indicados, por el que se autoriza al Fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "IZCALLI SANTA CLARA I", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, para quedar como sigue:

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Sáb. 4 de Dic. de 1982 | No. 68

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que Modifica al que Autoriza el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular Denominado "IZCALLI SANTA CLARA I", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que Autoriza el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular Denominado IZCALLI CUAUHTEMOC, V ubicado en el Municipio de Metepec Distrito de Toluca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6318, 6357, 6400, 6401, 6402, 6403, 6405, 6406, 6407, 6408, 6411, 6412, 6413, 6414, 6415, 6416, 6419, 6421, 6422, 6430, 6425, 6428, 6429, y 6404.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6409, 6410, 6417, 6418, 6420, 6427 y 6426.

(Viene de la tra. página).

- d) Red de alcantarillado pluvial y sanitario, sistema combinado.
- f) Terracería mejorada hasta capa de base con riego de impregnación en los arroyos de las calles.
- g) Guarniciones de concreto hidráulico en las aceras de las calles.

SEGUNDO.—El Acuerdo a que se hace referencia en el punto que antecede queda subsistente en todas sus cláusulas, en cuanto no se oponga al presente.

TERCERO.—Publíquese este Acuerdo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y comuníquese al Director del Registro Público de la Propiedad para los efectos conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 1982.

El Gobernador Constitucional del Estado de México:

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

El Secretario de Gobierno:

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

ING. EUGENIO LARIS ALANIS.

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO IZCALLI CUAUHTEMOC V UBICADO EN EL MUNICIPIO DE METEPEC DISTRITO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

CONSIDERANDO.

1).—Que con fecha 9 de Octubre de 1981, el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Acción Urbana e Integración Social AURIS, por conducto de su Director General solicitó del Ejecutivo del Estado, autorización para llevar a cabo el desarrollo de un Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado Izcalli Cuauhtémoc V sobre una superficie de: 140,089.77 M2. (CIENTO CUARENTA MIL OCHENTA Y NUEVE MIL METROS CUADRADOS SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México.

2).—Que dicho Instituto, es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, cuyas finalidades, entre otras, son las de proyectar y construir viviendas económicas y edificios multifamiliares, promover y organizar fraccionamientos, así como realizar obras de urbanización, con fundamento en la propia Ley que lo constituyó.

3).—Que para el fin indicado se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del Fraccionamiento, mediante el Testimonio de la Escritura Pública número 602, tirada ante la Fe del Notario Público No. 2 del Distrito de Toluca, que se consagra Fideicomiso traslativo de dominio en el que aparece como Fideicomisario AURIS y como Fiduciario el Banco Mexicano de Toluca, S. A., documento que está debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, además se exhibió la documentación y planos exigidos por los ordenamientos que rigen la Ley de la Materia de Fraccionamientos.

ACUERDO:

Se autoriza al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Acción Urbana e Integración Social AURIS, en su carácter de Fideicomisario en el contrato relativo de Fideicomiso, para que en los terrenos que se citan en el Considerando 1), y que constituye la propiedad fiduciaria, lleve a cabo, en los términos del presente Acuerdo, el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado Izcalli Cuauhtémoc V, ubicado en el Municipio de Metepec, Estado de México, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.—El Fraccionamiento que se autoriza se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización y obras complementarias y especiales, debiendo dotar al mismo, conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

- a).--Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el Fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros diarios por habitante.
- b).--Desagüe general del Fraccionamiento.
- c). Red de distribución de agua potable.
- d).--Red de alcantarillado, pluvial y sanitario, sistema combinado.
- e).--Tomas de agua potable y descargas de albañal de cada lote.
- f).--Pavimentos de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.
- g).--Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.
- h).--Alumbrado público y red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.
- i).--Nomenclatura de calles en placas visibles, incluyendo señalamiento vial.
- j).--Forestación de zonas verdes.

Asimismo, para cumplir con la prevención de los Artículos 14 Fracción IV y 18 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado, el Instituto AURIS construirá dentro de las áreas de donación, previa aprobación de los proyectos respectivos, las siguientes obras complementarias:

- a).--Una clínica de salud para servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria con un área cubierta de 60 M2.
- b).--Un campo deportivo con una superficie de: 1,474 M2.
- c).--La jardinería de los terrenos públicos no ocupados por pavimentos o construcciones.
- d).--Un mercado público con capacidad de 25 locales, así como las instalaciones complementarias necesarias.
- e).--Un edificio destinado a Centro de Convivencia e Integración Social, con superficie cubierta de:..... 491 M2.
- f). -- Una escuela de 10 aulas con servicios sanitarios y anexos.

SEGUNDA.— PLAZO.— Se fija al Instituto de

Acción Urbana e Integración Social, un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las obras que se mencionan anteriormente.

TERCERA.—El Instituto AURIS deberá ceder al Municipio de Metepec, México, un área de vialidad de:..... 42,843.31 M2. (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS). Así mismo, deberá ceder un área destinada a espacios verdes y servicios públicos de: 23,556.77 M2. (VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUA-

DRADOS SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS).

El plano aprobado correspondiente presenta las siguientes características:

AREA VENDIBLE:	73,689.69 M2.
AREA DE VIALIDAD:	42,843.31 M2.
AREA DE DONACION:	23,556.77 M2.
AREA TOTAL:	140,089.77 M2.
No. DE LOTES:	592

CUARTA.—Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las obras de urbanización del Fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas en el que se señalan las fechas en que se darán por concluidas cada una de las partes e instalaciones del propio Fraccionamiento, por lo tanto, el Instituto AURIS, deberá dar aviso previo de la iniciación de los trabajos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dicho programa se ajuste al plazo fijado en la Cláusula Segunda y ordene la supervisión respectiva.

QUINTA.—Para cumplir con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Correlativa, el Instituto AURIS otorgará, una fianza que tendrá un monto de \$7'507,188.80 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe de las obras de urbanización y de las obras complementarias, para garantizar su conservación durante dos años a partir de la fecha de recepción de las mismas.

SEXTA.—El Instituto AURIS se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado, a realizar dentro del Fraccionamiento en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive de los Planes de Desarrollo Urbano que incidan en dicha zona, así como respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SEPTIMA.—El Instituto AURIS y en su caso, los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las Leyes que en la materia marcan para construcción, cooperación y demás debiendo las autoridades Estatales y Municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

OCTAVA.—Los lotes del Fraccionamiento se destinarán a la construcción de habitaciones duplex de acuerdo con el plano de lotificación respectivo, con excepción de la zona comercial única en la que se podrá construir este tipo de edificaciones.

NOVENA.—De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 100 y 102 de la Ley de Hacienda, el Instituto AURIS pagará al Gobierno del Estado la cantidad de:..... \$1'569,005.40 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCO PESOS 40/100 M.N.), correspondiente a 140,089.77 M2. (CIENTO CUARENTA MIL

OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS de área total, a razón de: \$ 11.20 por metro cuadrado.

DECIMA.—En la forma establecida por el Artículo 132 Fracción VIII de la Ley de Hacienda, el Instituto AURIS pagará al Gobierno del Estado la suma de:..... \$1'115,857.70 UN MILLON CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.), para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización a razón de 2% (DOS POR CIENTO), del presupuesto de dichas obras calculado y aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que asciende a la cantidad de: \$ 55'792,888.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

DECIMA PRIMERA.—De conformidad con lo previsto en las Fracciones IX y X del Artículo 132 de la Ley de Hacienda, el Fraccionador pagará al Gobierno del Estado la cantidad de: \$ 735,471.30 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.) por el establecimiento del sistema de agua potable del fraccionamiento y por el establecimiento del sistema de alcantarillado, pagará la cantidad de: \$ 798,511.68 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N.).

DECIMA SEGUNDA.—Para el caso en que las Autoridades Estatales o sus Organismos Descentralizados proporcionen el agua potable en bloque al fraccionamiento, el fraccionador pagará a quien proporcione el suministro, a razón de: \$ 145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por litro por segundo.

DECIMA TERCERA.—Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales que debe realizar dentro del plazo fijado, el Titular del fraccionamiento otorgará una garantía hipotecaria en primer lugar a favor del Gobierno del Estado, sobre los lotes del propio fraccionamiento, con un valor igual al de las obras por realizar; cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 75'071,888.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), en esa virtud, se le concede un plazo improrrogable de 90 días a partir de la fecha de la publicación de este Acuerdo para que integre al expediente respectivo, los documentos correspondientes de hipoteca.

DECIMA CUARTA.—En caso de que el titular del Fraccionamiento solicite prórroga para terminar y entregar las obras de urbanización así como las complementarias, se sujetará a una revaluación de los montos de la fianza y de los costos de supervisión señalados respectivamente en las cláusulas quinta y décima del presente Acuerdo. Dicha revaluación será realizada y aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMA QUINTA.—Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos que impliquen el traslado de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, el Fraccionador deberá contar con la autorización

expresa del Ejecutivo del Estado y se estará a lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México.

DECIMA SEXTA.—Para gravar, fideicomitir o efectuar para sí en forma alguna los inmuebles que integran el fraccionamiento, el Instituto AURIS requerirá de la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas quien en su caso, procederá en términos del Artículo 44 de la Ley de la materia.

DECIMA SEPTIMA.—El Instituto AURIS se obliga formalmente a respetar en todos sus términos el plano aprobado del Fraccionamiento. Cualquier modificación que se pretenda realizar deberá someterse a la consideración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que en su caso, se apruebe por la misma. La violación a lo expresado en esta Cláusula será motivo de revocación de este Acuerdo.

DECIMA OCTAVA.—El Instituto AURIS queda obligado a mantener y conservar las obras de urbanización y de servicios, así como prestar estos últimos hasta que las mismas sean recibidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y entregadas al Ayuntamiento respectivo.

DECIMA NOVENA.—La presente autorización se otorga al Instituto de Acción Urbana e Integración Social, como un derecho personalísimo y por lo tanto, con el carácter de intransferible por lo que sólo surtirá efectos a favor de su titular. Para transferir o ceder estos derechos, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la autorización que se concede en el presente Acuerdo.

VIGECIMA.—En cumplimiento del Artículo 11o. de la Ley publíquese el presente Acuerdo de Autorización en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y envíese copia del mismo y de los planos de lotificación aprobados a la Secretaría de Gobierno, así como a la Secretaría de Finanzas para los efectos catastrales.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 1982.

El Gobernador Constitucional del Estado de México:

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno:

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

ING. EUGENIO LARIS ALANIS.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente No. 618/82, ENRIQUE RENDON URIBE, promueve diligencias Información de Dominio, respecto de la casa y terreno ubicado en Santiago Tianguistenco, México, Distrito de Tenango del Valle México, que mide y linda: AL NORTE: 142.00 con Jesús Hernández; AL SUR: 142.00 M. con camino que conduce a Santa Cruz; AL ORIENTE: 98.00 M. con José Bobadilla; AL PONIENTE: con camino que conduce a san Mateo.

Admitida la publicación se ordenó su publicación por tres de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en los términos de Ley. Tenango del Valle México, a 19 de noviembre de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 6318.—30 Nov., 4 y 7 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 925/82-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO J. LOZANO BERNAL, en contra de ERNESTO BARRIOS OLAVARRIETA, El Ciudadano Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DL AÑO EN CURSO para la celebración del Remate en Primera Almoneda del automóvil marca Celebrity, Modelo 1982, dos puertas, con número de motor 5510HB021014, Número de Serie 1WZ7ZBS105881, Número de Registro Federal de Automóviles 6108165, con un valor de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez Méx., a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Srío. de Acos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 6357.—2, 4 y 7 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente 352.

ONOFRE MELENDEZ GOMEZ promueve Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "TLALZOMPA" ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac Distrito de Otumba, Méx., con superficie de 7,245 mts. 74 cm², y linda al NORTE 84.50 mts. con Lucio Rivero al SUR, 77.42 mts. con Rafael Navarro al ORIENTE, 85.40 mts. con Luis Galindo al PONIENTE 83.40 mts. con Barranca.

Se expide el presente para publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los tres días del mes de noviembre de 1982.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 6400.—4, 9 y 11 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm: 889/82
Primera Secretaría.

CRISTINA ANTONIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "AHUEXTITLA", ubicado en el Barrio de Puxtla, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 77.80 mts. con Canal de Cadena; AL SUR: 80.30 mts. con Palomón Alva Andrade; Pablo Alva Andrade, Ma. Antonieta Meneses y Alfredo Lara Rodríguez; AL ORIENTE: 60.00 mts. con Reyes Rodríguez; AL PONIENTE: 34.60 mts. con Ma. Antonieta Meneses, con superficie total aproximada de 3,739.00 M².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos., P.J. C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica. 6401.—4, 9 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ISIDORO MONTAÑO MONTECILLO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "ZENTLALPA" ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautlilixca, perteneciente al Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 22.00 mts., con Domingo Rivero.—SUR: 22.00 mts., con Ma. del Pilar Linares.—ORIENTE: 24.00 mts., con Antonio Linares y PONIENTE: 24.00 mts., con terreno Federal.

C. Juez ordena publicidad en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca por tres veces de diez en diez días. Otumba, Méx., a 20 de octubre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 6402.—4, 16 y 28 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FELIPE DIAZ RAMIREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "MOJONTITLA" ubicado en el pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 26.99 mts., calle.—SUR: 26.90 mts., con canal del desagüe. ORIENTE: 25.00 mts., con J. Jesús López Rojas y PONIENTE: 25.00 mts., con camino.

(Pasa a la siguiente Pág.)

C. Juez ordena publicidad en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca por tres veces de diez en diez días.—Otumba, Méx., a 20 de octubre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6403.—4, 16 y 28 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 359/982

BERNARDO AGUILAR ESPINOSA, promueve INMATRICULACION respecto del predio denominado "CAPOLITITLA", ubicado en el pueblo de San Francisco Tlaltica, Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie 12,642 mts. cuadrados y los siguientes linderos: AL NORTE: 139.00 mts. con Tomás Ramírez; AL SUR: 119.00 mts. con Serapio Espinosa; AL ORIENTE: 97.00 mts. con Ma. de Jesús; y AL PONIENTE: 100.00 mts. con Felipe Aguilar.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6405.—4, 16 y 28 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 357

RAFAEL HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación respecto del predio denominado "SAN SIMON", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac Distrito de Otumba, Méx., con superficie de 162.00 M2., que linda: AL NORTE: 13.00 mts. con calle privada; AL SUR: 11.00 mts. con Hortencia Torres García; AL ORIENTE: 13.50 mts. con Hortencia Torres García; y AL PONIENTE: 13.50 mts. con calle 20 de Noviembre.

Se expide el presente para su publicación de tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, Méx., a los tres días del mes de noviembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6406.—4, 16 y 28 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente marcado con el número 299/82, JOSE LOPEZ CHAVEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio, denominado "EL MAQUEYAL", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 131.50 mts. con Carmen Rodríguez; AL SUR

128.00 mts. con Ignacio Gómez; AL ORIENTE: 87.00 mts. con Angel Ortiz y Camino Público; y AL PONIENTE: 87.50 mts. con Carlos Rodríguez, con una superficie total aproximada 11,320.78 M2. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

6407.—4, 16 y 28 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente marcado con el número 300/82, LEONOR GOMEZ FLORES URBINA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de CINCO AÑOS, respecto de un predio ubicado en el pueblo de Acuitlapilco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 mts. con Ricardo González; AL SUR: 100.00 mts. con Vicente García; AL ORIENTE: 100.00 mts. con Leonides Morales; y AL PONIENTE: 100.00 mts. con Luis Pineda, con una superficie total aproximada 10,000.00 M2. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

6408.—4, 16 y 28 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GLAFIRA GUILLERMINA y POMPOSO HILDEBERTO, ambos de apellidos CHAVEZ JIMENEZ, promueven en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de éste Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, en el expediente marcado con el número 515/982, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANSELMA REYES VIUDA DE JIMENEZ, como parientes colaterales dentro del cuarto grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a éste Juzgado a deducirlos en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados al día siguiente de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por dos veces de siete en siete días con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

6411.—4 y 11 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JESUS RODRIGUEZ SALINAS, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlal-

nepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1025/82, Juicio de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno y construcción levantada en el mismo, ubicado en la población de SANTA CLARA COATITLA, Ecatepec de Morelos, México, calle Galeana 21, denominado OTLICA; y AL NORTE: 71.15 mts. con Carlos Rodríguez Salinas; AL SUR: 62.35 mts. con Catalina Flores Ortiz; AL ORIENTE: 9.50 mts. con Manuel Morán; AL PONIENTE: 10.60 mts. con calle Galeana. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy re.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6412.—4, 9 y 11 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1217/82
PRIMERA SECRETARIA

RAUL PACHECO BUEDIA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio urbano denominado "GLORIOSO", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán Atenco de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 83.16 mts. con Fernando Páez; AL SUR: 83.16 mts. con Manuel Sánchez; AL ORIENTE: 19.32 mts. con Jesús Romero; AL PONIENTE: 19.95 mts. con Albino Hernández; con superficie aproximada de 1,633.53 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

6413.—4, 9 y 11 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SR. TOMAS SALGADO CHACON.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora Remedios Alicia Franco Macotela, bajo el expediente número 497/82, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la nulidad de matrimonio, por la causal prevista en el artículo 234 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad de la menor Adriana Salgado Franco. El C. Juez por auto de fecha quince de octubre del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del dieciocho de noviembre del propio año, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de éste Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 24 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

6414.—4, 14 y 23 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JOSE NAVA MEJIA, promueve en este Juzgado Información de Dominio, respecto de Terreno con casa anexa, ubicada en el Cuartel Tercero en el paraje denominado "LA CAPIILA", en la Cabecera Municipal de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con superficie de: 571.24 Quinientos setenta y un metros, veinticuatro decímetros cuadrados y mide y linda: AL NORTE 12.00 metros con calle de José Vicente Villada; AL SUR 14.60 metros con Isaura Hernández Silvestre; AL ORIENTE 43.70 metros con anterior colindante y AL PONIENTE 42.20 metros con Jesús Alcántara y José María Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación; efectos del artículo 2898 Código Civil. Ixtlahuaca, México, 23 de Noviembre del año de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

6415.—4, 9 y 11 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE GONZALEZ BASTIDA.—Expediente 1183/982, promueve Inmatriculación de terreno de labor ubicado Santa María del Monte, Distrito Toluca; NORTE 97.00 metros con José González; SUR 97.00 metros con David Sánchez, ORIENTE 128.60 metros con Facundo Mejía antes Aniceto Mejía; PONIENTE 126.00 metros con Francisco Nava antes Benjamín Nava. Superficie aproximada..... 12,227.16 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber a quienes se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, en cumplimiento al artículo 2903 del Código Civil en vigor. Toluca, Méx., a 25 de Noviembre de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6416.—4, 16 y 28 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

LUZ MARIA LACES

RAQUEL ZEPEDA DE GARCIA, en expediente 647/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote 77, de la manzana 12, de Atlautla, México, que mide y linda: NOROESTE 32.05 Mts. y colinda con lote 78, AL SUROESTE, 32.05 Mts. con lote 76; ESTE, 27.50 Mts. con lote 83; OESTE, 27.50 Mts. con calle sin nombre, superficie 900.00 Mts2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta jurisdicción y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días Gaceta del Gobierno de Toluca, Méx., expedido chalco, Méx., a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6419.—4, 14 y 23 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Expediente número 761/80, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO H. endosatario de MONTESINOS, S. A. en contra de ROSA MARIA HERNANDEZ DE MUÑOZ y MARCO A. MUÑOZ PINEDA, El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un terreno y casa habitación ubicada en el número once de la calle de Rosa Izcalli Toluca, en esta ciudad debiendo servir de base para el remate la cantidad de..... \$2'039,080.00 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México a 26 de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

6421.—4, 7 y 9 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 231/81, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO H. endosatario de MONTESINOS, S. A. en contra de ANDRES VELAZQUEZ DIAZ Y YOLANDA ORTEGA DE NEGRETE, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Casa número 114 de la calle de Ing. Salvador Sánchez Colín en la Colonia Hípico, Metepec, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de 1'240.000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados. Rúbrica.

6422. - 4, 7 y 9 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. MARIANA ACOSTA DE FLORES:

MARIO BARAJAS RAMIREZ, en el expediente número... 1039/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 23, Manzana 46, Colonia Agua Azul Sección Rurales de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 9.00 mts., con Avenida; AL SUR: 9.00 mts., con lote 47; AL ORIENTE: 20.00 mts., con lote 24; AL PONIENTE: 20.00 mts., con lote 22; con una superficie de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6430.—4, 14 y 23 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JAIME ALFREDO ESPITTA LIVE, promueve ante este Juzgado en el expediente 698/82-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en Camino Nacional número 28 en el pueblo de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE.—En dos tramos uno de 6.50 mts. y el otro de 15.72 mts. con Casimiro Reza.

AL SUR.—En 24.28 mts. con Ciro Medina.

AL ORIENTE.—En 7.00 mts. con calle Camino Nacional.

AL PONIENTE.—En 17.00 mts. con camino público.

Superficie total 231.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y La Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Angel Valdéz Urbina.—Rúbrica.

6425.—4, 16 y 28 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MIGUEL SECUNDINO SANTOS, promueve diligencias de Información de Domino, expediente número 1604/1982, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en la Colonia Isidro Fabela en la calle de Prolongación de Quintana Roo Sur número 1015, en esta ciudad, superficie, doscientos metros cuadrados: NORTE: 10.00 mts. con calle Alvaro Obregón; SUR: 10.00 mts. con Juan Torres; PONIENTE: con calle Quintana Roo Sur; ORIENTE: 20.00 mts. con José Ramírez.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, 18 de noviembre de 1982. P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—Doy fe.

6428.—4, 9 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FELIPE RECILLAS ARAUJO, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente Núm. 384/982, para acreditar posesión que dice tener de un predio rústico que se ubica en el Barrio de Santiago, Municipio de Villa de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE.—158.00 mts. con Emiliano Contreras.—AL SUR.—En dos líneas de 1a. de 57.00 mts. María Araujo y la 2a. 107.00 mts. con María Araujo; AL ORIENTE.—163.50 mts. con camino vecinal y AL PONIENTE.—En dos líneas la 1a. 85.00 mts. con Emiliano Contreras y la 2a. 86.00 mts. con María Araujo, con superficie aproximada de 26,240.00 mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho parsan a deducirlo en términos de Ley; Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de 1982. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6429.— 4, 9 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 358/982

JULIO TORRES GONZALEZ Y FRANCISCO JAVIER TO-del predio denominado "LA PALMA", ubicado en Belen, Municipio y Dto. de Otumba, con superficie de 3,572.20 M2, y linda: AL NORTE: 39.60 mts. con Juventino Cortez; SUR: en tres lados el primero de 12.30 mts. con Fernando Hernández, el segundo de 13.70 mts. con Carretera y el tercero de 14.00 mts. con Alicia Torres de Barrjas; ORIENTE: en dos lados el primero de 72.00 mts. con Alicia Torres de Barrjas, y el segundo de 52.00 mts. con Agustín Vázquez Cortés; PONIENTE: en dos lados el primero de 50.00 mts. con Fernando Hernández, y el segundo de 69.20 mts. con Alberto Ramírez Montiel.

Se expide el presente para su publicación de tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de 1982. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 6404.—4, 16 y 28 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 194/982, C. DELFINA URIBE DE NEUBAUER, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Zacapexco, Mpio. de Villa del Carbón, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 mts. en tres líneas con Arturo Rueda y Juan Martínez Baca; SUR: 50.00 mts. con una barranca y Dr. Carrillo; ORIENTE: 120.00 mts. con Sr. Arturo Rueda; PONIENTE: 121.00 mts. en cinco líneas con Dr. Carrillo y José Pablo Rueda Villalpando, sup. aprox: 9,025.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de noviembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6409.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 188/982, C. FERNANDO SORIANO BALCAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa Elena, Municipio de Chapa de Mota, Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 133.00 mts. con Sr. Fidel Guzmán; SUR: 141.00 mts. con Sr. Bonifacio Fuentes; ORIENTE: 411.30 mts. con camino Nacional; PONIENTE: 3 líneas de 211.60; 141.00 y 164.80 mts. con Sr. Vicente Vázquez, Sr. Manuel Ramírez y Justo Hernández, sup. aprox: 63,615.95 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de noviembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6410.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 4930, DARIO REYES GONALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mex-tepec, Municipio de Zinacantepec, México; mide y linda: NORTE: 10.00 metros con calle Hidalgo; SUR 10.85 metros con Josefina Bernal; ORIENTE 10.60 metros con Fortino Bernal; PONIENTE 10.45 metros con Aureliano Reyes.

Superficie Aprox. 109.63 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

6417.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 46/82 LUIS BARRAGAN VERGARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo Estado de México; mide y linda: NORTE 44.00 metros con Francisco Ramos Rosales, antes con María Angela Rosales; SUR 45.00 metros, con calle; ORIENTE 36.00 metros con calle Libertad; PONIENTE 35.00 metros con Mariano Villa Barragán, antes con Sucesión de Simón Zamora.

Superficie Aproximada: 1,584.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6418.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 48/82, RAFAEL JUAREZ ASCENCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, Mpio. de Tenango del Aire, Estado de México, mide y linda: NORTE: 68.00 metros, con callejón de Niño Perdido. SUR: 45.00 metros, con Felipe Cadena. ORIENTE: 46.50 metros, con calle Allende. PONIENTE: 38.70 metros, Porfiria Cadena Faustinos. Superficie Aprox: 2,406.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 29 de noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

6420.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 112/82, MIGUEL VAZQUEZ RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Guadalupe Pob. Calacoaya Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda. NORTE: 8.09 mts. y linda con camino vecinal. SUR: 8.00 mts. y linda con Jesús Osornio. ORIENTE: 200.0 mts. y linda con Ramón Vence Cervantes. PONIENTE: 20.00 mts. y linda con José Alvarado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 113/82, FELISA BARRERA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Guadalupe, Pob. Calacoaya, Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 mts. y linda con Antonio Cadena. SUR: 44.80 mts. y linda con señor Medellín. ORIENTE: 23.00 mts. y linda con General Crisóforo Pineda. PONIENTE: 8.60 mts. y linda con calle Genetral Alvaro Obregón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 114/82, FELISA BARRERA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Guadalupe, Pob. de Calacoaya, Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. y linda con calle Emilio Baz. SUR: 20.00 mts. y linda con Carmen Espino. ORIENTE: 20.00 mts. y linda con calle Crisóforo Pineda. PONIENTE: 20.00 mts. y linda con Roberto Delgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 115/82, FELISA BARRERA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Guadalupe, Pob. Calacoaya, Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: NORTE: 11.60 mts. y linda con Pedro Valero Pedroza. SUR: 23.20 mts. y linda con el Sr. Medellín. ORIENTE: 63.68 mts. y linda con Antonio Garduño y Jesús N. Pineda. PONIENTE: 75.00 mts. y linda con calle General Crisóforo Mansón Pineda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 123/82, MARIA HERNANDEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cópoco No. 354 del Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 mts. y linda con Pedro Barrera. SUR: 12.00 mts. y linda con Francisco Barrera. ORIENTE: 35.00 mts. y linda con Narciso Herrera. PONIENTE: 35.00 mts. y linda con Vicente Herrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 31 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 194/82, JAVIER MENDOZA CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Melchor perteneciente al Mpio. de Huixquilucan, Méx., mide y linda: NORTE: 89.80 mts. y linda con Andrés Fonseca y Carretera México Huixquilucan (ahora camino Cristóbal Colón). SUR: 16.50 y 77.70 mts. y linda con Isaac Ramírez y Camino Nacional (ahora calle Leona Vicario). ORIENTE: 9.60 y 42.40 mts. y linda con Isaac Ramírez (ahora Luis Dorantes Ramírez). PONIENTE: 57.50 mts. y linda con Bartolo Fonseca (ahora Cía. Lanzado de Concreto, S.A.).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 17 de Julio de 1982. El C. Registrador Lic. Miguel Goñrán Rdz.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 120/82, JOSE GUADALUPE SUAREZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Espíritu Santo "Loma de la Huerta" Mpio. de Santa Ana Jilotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: En dos líneas: 60.00 y 30.00 mts. y linda con Mote del pueblo de San Miguel Tecpan, Méx. SUR: 48.00 mts. y linda con camino público. ORIENTE: 80.00 mts. y linda con Agapito Mayén. PONIENTE: 110.00 mts. y linda con Ricardo Poery Cervantes. Teniendo una superficie aproximada de: 6,606.44 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 31 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 118/82, AURELIO LOPEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Espíritu Santo perteneciente al Mpio. de Santa Ana Jilotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 186.00 mts. y linda con Herederos de Mariana Aceves. SUR: 237.00 mts. y linda con camino público. ORIENTE: En línea quebrada: 258.00 mts. con Ezequiel Torres y Herederos de Pedro V. y 397.00 mts. con el Sr. Raúl N. PONIENTE: 306.00 mts. y linda con los vendedores. Teniendo una superficie aproximada de: 140,000.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 31 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 119/82, SALVADOR PEREZ NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 136.65 mts. y linda con Daniel Sánchez Rueda. SUR: 187.51 mts. y linda con Camilo Sánchez Mancilla. ORIENTE: 190.66 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: 156.30 mts. y linda con el pueblo de San Miguel Tecpan, Méx. Teniendo una superficie aproximada de: 30,653.11 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 31 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero. Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 121/82, FRANCISCA SANCHEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Mateo Tecoloapan perteneciente al Mpio. de Atizapán de Z. Méx., mide y linda: NORTE: 7.30 mts. y linda con Dolores Martínez. SUR: 5.30 mts. y linda con calle Juárez. ORIENTE: 19.04 mts. y linda con Simón Sánchez. PONIENTE: 19.04 mts. y linda con Trinidad Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 31 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 122/82, MAURICIO MAYA TELLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Guadalupe, Pob. Calacoaya, Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. y linda con Juan Guzmán. SUR: 20.00 mts. y linda con Manuel Maya T. ORIENTE: 7.50 mts. y linda con calle Alvaro Obregón. PONIENTE: 7.50 mts. y linda con Dolores Guzmán Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 31 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 124/82, CANDIDO VEGA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Las Colonias perteneciente al Municipio de Atizapán de Z., Méx., mide y linda: NORTE: 27.00 mts. y linda con un camino vecinal. SUR: 27.00 mts. y linda con camino vecinal. ORIENTE: 29.60 mts.

y linda con camino vecinal. PONIENTE: 29.00 mts. y linda con Mariano Quezada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 31 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero. Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

EXP. 118/82, SERGIO CEDILLO MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. y linda con Victoria R. de Botello. SUR: 30.00 mts. y linda con calle del 2 de Abril. ORIENTE: 19.75 mts. y linda con la carretera Chapa de Mota a Jilotepec. PONIENTE: 23.20 mts. y linda con calle Emilio Carranza. Teniendo una superficie aproximada de: 642.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 86/82, PABLO RESENDIZ ZAMUDIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería "El Ruano" perteneciente al Mpio. de Polotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 115.60 mts. y linda con Luis Jiménez García. SUR: 94.70 mts. y linda con Fortunato Quintanar Zamudio y Arturo Sánchez S. ORIENTE: 194.60 mts. y linda con Florentina Ruiz. PONIENTE: 194.80 mts. y linda con Alvaro Quintanar Zamudio. Superficie aproximada de 20,483.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 81/82, FERNANDO OLVERA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Taxhic perteneciente al Municipio de Polotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 350.00 mts. y linda con Matilde Sánchez. SUR: 308.50 mts. y linda con Crispín Martínez. ORIENTE: 375.00 mts. y linda con Zacarías Ledezma. PONIENTE: 525.00 mts. y linda con Fidel Sánchez. Superficie aproximada de 140,000.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 85/82, FORTUNATO QUINTANAR ZAMUDIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería "El Ruano" perteneciente al Municipio de Polotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 169.25 mts. y linda con Alvaro Quintanar Zamudio y Pablo Resendiz Zamudio. SUR: 109.30 mts. y linda con Camino Vecinal. ORIENTE: 305.00 mts. y linda con Arturo Chávez Sánchez. PONIENTE: 264.20 mts. y linda con

(Pasa a la siguiente Pág.)

Carmen Lara García y Juan Lara Quintanar. Teniendo una superficie aproximada de: 38,355.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 87/82, FORTUNATO QUINTANAR ZAMUDIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería El Ruano perteneciente al Mpio. de Polotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 113.40 mts. y linda con Carlos Sánchez. SUR: 146.00 mts. y linda con Francisco Quintanar y José Lara. ORIENTE: 147.96 mts. y linda con Teófilo Espinoza. PONIENTE: 164.00 mts. y linda con Bordo El Ruano. Teniendo una superficie aproximada de: 2-02-30 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 131/82, ABEL OLGUIN CANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barr. la Merced, perteneciente al Municipio de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: En cuatro líneas: 21.40, 5.00, 23.60 y 27.50 mts. y linda con los señores Melchor Maldonado, Fidel Maldonado y Cayetano M. SUR: 64.30 mts. y linda con Modesto Mendoza. ORIENTE: 33.70 mts. y linda con Manuel Granada. PONIENTE: En dos líneas: 16.50 y 13.00 mts. y linda con Fidel Maldonado y calle Nicolás Bravo. Teniendo una superficie aproximada de: 1,747.50 mts.2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 127/82, MA. CRISTINA SANDOVAL DE TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de la Palma perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 195.00 mts. y linda con el Sr. Nemorio Torres. SUR: 350.00 mts. y linda con la Sra. Rufina Maldonado. ORIENTE: 55.00 mts. y linda con Rogelio Almazán y 55.00 mts. y linda con Consuelo Maldonado. PONIENTE: 110.00 mts. y linda con el Sr. Nemorio Torres. Una superficie aproximada de: 29,975.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 124/82, JUSTINO MIRANDA NUÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Chapa de Mota, México, mide y linda: NORTE: 11.45 mts. y linda con plaza Hidalgo y Elvia Guadarrama. SUR: 12.00 mts. y linda con Guillermina Martínez Miranda. ORIENTE:

37.50 mts. y linda con Isabel Martínez de Cedillo. PONIENTE: 37.50 mts. y linda con Jesús y Heladio López García. Una superficie de: 439.50 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 78/82, RAFAEL Y LIBORIO SANCHEZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranch. de Santa María perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 331.00 mts. y linda con Vicente Lagunas. SUR: 291.00 mts. y linda con camino a Domate. ORIENTE: 243.00 mts. y linda con Monte Comunal de Santa María. PONIENTE: 174.50 mts. y linda con Jorge DeutschWuinn. Teniendo una superficie aproximada de: 6-49-21 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 115/82, NAHUM ALCANTARA PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería Macavaca, perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 150.00 mts. y linda con Prop. del Sr. Agustín Alcántara. SUR: 116.00 mts. y linda con Prop. del Sr. Enrique y Epigenio Pérez. ORIENTE: 54.00, 26.00 y 11.00 mts. y linda con Prop. del Sr. Rafael Sánchez y Catalina Sánchez. PONIENTE: 41.00 mts. y linda con Prop. del Sr. Cornelio Pérez. Teniendo una superficie aproximada de: 6,595.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 125/82, SALVADOR CEDILLO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 mts. y linda con una calle s/n. SUR: En 3 líneas: 46.00, 23.00, 28.00 mts. y linda con una barranca. ORIENTE: 78.00 mts. y linda con Rosario Sánchez. PONIENTE: 69.00 mts. y linda con Miguel Calixto. Teniendo una superficie aproximada de: 3,320.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 128/82, ALBERTO MARTINEZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 109.50 mts. y linda con carretea a Villa del Carbón. SUR: 162.00 mts. y linda con Camino Real. ORIENTE: 271.00 mts. y linda con María Martínez de Cedillo. PONIENTE: 249.60 mts. y linda con Noé Santillán y José González.

Teniendo una Superficie aproximada de 3-80-14 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 132/82, JULIO CASIMIRO CABALLERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería el Saucó perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 mts. y linda con Fidel Sandoval. SUR: 265.00 mts. y linda con Hilario González. ORIENTE: 113.00 mts. y linda con camino Dongu. PONIENTE: 128.00 mts. y linda con María Escobar. Teniendo una Superficie aproximada de 25,847.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 123/82, GUILLERMINA MARTINEZ DE MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chapa de Mota, México, mide y linda: NORTE: 27.50 mts. y linda con Manuel Jiménez y J. Jesús Sánchez. SUR: 20.80 mts. y linda con Adela Moscosa de López. ORIENTE: 12.60 mts. y linda con callejón cerrado. PONIENTE: 4.60 mts. y linda con Justino Miranda Núñez. Teniendo una superficie aproximada de: 207.75 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 126/82, JULIO SANCHEZ ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Municipal de Chapa de Mota, México, mide y linda: NORTE: En tres líneas: 20.00, 15.00 y 19.00 mts. y linda con Luis Martínez Becerril. SUR: 38.00 mts. y linda con Josefina Cuevas Jaime. ORIENTE: 28.00 mts. y linda con calle Emilio Carranza. PONIENTE: 33.00 mts. y linda con una barranca. Teniendo una superficie aproximada de 1,275.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 120/82, JOSEFINA CUEVAS JAIMES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 49.60 mts. y linda con Prop. del Sr. Julio Sánchez Rosas. SUR: En 3 líneas: 28.30 mts. con Cirenía Rodea Vda. de F. 17.65 mts. con Crecenciano M. 31.40 mts. con calle de Pilas. ORIENTE: 13.30 mts. con calle Emilio Carranza. PONIENTE: 36.70 mts. y linda con una barranca. Teniendo una superficie aproximada de 1505.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 130/82, ERNESTO SANCHEZ CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Domínguez, San Jerónimo Xacapexco, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 105.70 mts. y linda con José Ernesto Sánchez Olmos. SUR: 133.50 mts. y linda con Guillermo González González. ORIENTE: 20.20 mts. y linda con Faustino Jacinto. PONIENTE: 7.40, 27.80, y 36.20 mts. y linda con una barranca y Manuel Nogal Elorza. Teniendo una superficie aproximada de: 8,584.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 129/82, JOSE ERNESTO SANCHEZ OLMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Los Domínguez, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: En 6 líneas: 34.00, 25.20, 52.00, 42.80, 86.40 y 8.50 mts. y linda con Epigmenio González y Rafael D. SUR: En 6 líneas: 105.30, 15.10, 15.80, 18.00, 13.20 y 123.20 mts. y linda con Ernesto Sánchez Cárdenas. ORIENTE: 20.20 mts. y linda con Faustino Jacinto. PONIENTE: En 2 líneas: 32.50 y 28.10 mts. y linda con Manuel Nogal. Teniendo una superficie aproximada de: 12,120.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 88/82, RAFAEL ALCANTARA LUGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. Manzana perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: En dos líneas de 54.00 y 25.00 mts. y linda con Martín Alcántara Jiménez. SUR: En cinco líneas de 6.00, 34.00, 16.00, 14.00 y 25.00 mts. y linda con Ascensión Villafranca y Nicanor Cuandón. ORIENTE: En dos líneas de 25.00 y 38.00 mts. y linda con Rubén Doniz Gutiérrez. PONIENTE: En dos líneas 34.00 y 23.00 mts. y linda con Nicanor Cuandón. Teniendo una superficie aproximada de: 3,687.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 83/82, RAFAEL ALCANTARA LUGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 101.00 mts. y linda con Refugio Vargas. SUR: 71.00 mts. y linda con Petra Lugo. ORIENTE: 65.00 mts. y linda con Rubén Doniz. PONIENTE: 53.00 mts. y linda con calle Vega s/n. Teniendo una superficie aproximada de: 5,074.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 89/82, JAIME LOPEZ GUERRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranch. de los Arana perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00, 53.00 y 15.00 mts. con Daniel Arana García y Tomás Arana García. SUR: 44.00 mts. con camino vecinal. ORIENTE: 120.00 mts. con la carretera. PONIENTE: 25.00 y 42.00 mts. con camino vecinal. Teniendo una superficie aproximada de: 6,264.50 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 122/82 RAMON AGUILAR GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cachihuapán perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 mts. y linda con Río Los Sabios. SUR: 45.00 mts. y linda con Teódulo Cruz C. ORIENTE: En tres líneas de 97.00, 10.00 y 45.00 mts. y linda con Arturo Granada González. PONIENTE: En dos líneas de 82.00 y 40.00 mts. y linda con el Río Los Sabios. Teniendo una superficie aproximada de: 6,159.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 121/82, EZEQUIEL HERRERA YAÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Jerónimo Zacapexco, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 31.00 mts. y linda con camino vecinal a los oratorios. SUR: 36.00 mts. y linda con Roberto Alaniz González. ORIENTE: En 4 líneas: 63.10, 104.00, 19.60 y 21.30 mts. y linda con Luis Plata Pérez. PONIENTE: 136.15 mts. y linda con Emelia Rosas Vda. de Alaniz. Teniendo una superficie aproximada de: 2,817.20 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 119/82, PILAR VAZQUEZ VDA. DE MANCILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez No. 12 perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 10.30 mts. con Bernabé Cruz. SUR: 7.50 mts. con Avenida Juárez. ORIENTE: En tres líneas: 12.80, 1.90, 9.30 mts. con Raymundo Mancilla. PONIENTE: En dos líneas: 12.80, 4.20 mts. y linda con Yolanda Rendón de Mancilla. Superficie de: 182.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 117/82, MA. DEL CONSUELO MERCADO PAREDES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 30.50 mts. y linda con Consuelo Sánchez Barrera. SUR: 32.50 mts. y linda con Roberto Cruz Alcántara. ORIENTE: 26.00 mts. y linda con Justino Rueda Santana y Saúl Mercado Paredes. PONIENTE: 34.00 mts. y linda con Roberto Cruz Alcántara y Aída Silvano Enrique. Teniendo una Superficie aproximada de: 945.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 114/82, JORGE MIRANDA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Monte de Peña, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 465.00 mts. y linda con Martiana Miranda. SUR: 382.00 mts. y linda con Benjamín Miranda Miranda. ORIENTE: En tres líneas de 73.00, 60.00 y 80.50 mts. y linda con herederos de Pedro Hernández Baca. PONIENTE: 216.00 mts. y linda con Manuel Torres Gil. Teniendo una superficie aproximada de: 92,852.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 84/82, ESTEBAN ETELBERTO CAMARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Luis Taxhimay perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 mts. y linda con canal de riego. SUR: 72.00 mts. y linda con Andrés Núñez. ORIENTE: 129.00 mts. y linda con planta San Luis Taxhimay. PONIENTE: 77.00 y 28.50 mts. y linda con Socorro Sánchez y Andrés Núñez. Teniendo una superficie aproximada de: 11,754.31

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

EXP. 115/82, ENRIQUE RIVAS BLACIO Y LUZ MARIA UGALDE DE RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Jerónimo Zacapexco, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 219.00 mts. y linda con Hermanos García. SUR: 166.00 mts. y linda con Joaquín Alaniz. ORIENTE: 50.00 mts. y linda con Vereda Vecinal. PONIENTE: 37.00 mts. y linda con Enrique Arana. Teniendo una superficie aproximada de: 8,373.75 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 111/82, RAMON VENCE CERVANTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Guadalupe, Pob. Calacoaya, Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. y linda con Miguel Vázquez. SUR: 20.00 mts. y linda con Víctor Rosas. ORIENTE: 11.10 mts. y linda con camino. PONIENTE: 8.50 mts. y linda con Jesús Osornio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 6427.—4, 9 y 11 Dic.

OLYMPIA DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Olympia de México, S.A., a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en la planta de la empresa, localizada en Los Aeyes Acaquilpan, Estado de México, a la altura del kilómetro 19.5 de la antigua carretera México-Puebla, a las 16:30 horas del día 21 de diciembre de 1982, que se desarrollará conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Discurso y resolución respecto de la conveniencia de aumentar el capital social en la suma de \$260'000,000.00 y de la manera de pagar dicho aumento.

II. En su caso, acuerdo sobre la reexpedición de las acciones representativas del capital social.

III. Discusión y resolución acerca de la conveniencia de adquirir acciones emitidas por diversa sociedad.

IV. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Estando representadas las acciones por títulos certificados nominativos, conforme a los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones para que puedan asistir a la asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, 26 de noviembre de 1982.—Lic. Hans Mues G., Secretario del Consejo de Administración de Olympia de México, S. A.—Rúbrica. 6426.—4 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de Noviembre de 1982 se publicaron los números y secciones que enseguida se especifican.

Números	Fechas	Secciones
54	Martes 2	1a. 2a.
55	Jueves 4	1a. 2a. 3a.
56	Sábado 6	1a. 2a.
57	Martes 9	1a. 2a. 3a.
58	Jueves 11	1a. 2a.
59	Sábado 13	1a. 2a.
60	Martes 16	1a. 2a. 3a. 4a.
61	Jueves 18	1a. 2a.
62	Sábado 20	1a. 2a.
63	Martes 23	1a. 2a.
64	Jueves 25	1a. 2a.
65	Sábado 27	1a. 2a.
66	Martes 30	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

Durante la semana comprendida del 21 al 27 de Noviembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
63	Martes 23	1a. 2a.
64	Jueves 25	1a. 2a.
65	Sábado 27	1a. 2a.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se acepten originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año \$ 2,000.00
 Por seis meses 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u
 Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación \$ 10.00
 Línea por dos publicaciones 20.00
 Línea por tres publicaciones 30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
 De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
 DE tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.